



## ACTA DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL



Siendo las 2:40 pm., del día 21 de Marzo del año dos mil seis, en la Sede Institucional del Gobierno Regional del Callao, Oficina de Consejeros Regionales, sito en la Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao, se reunieron los Miembros de la Comisión de Desarrollo Social, designados para el ejercicio del año 2006, bajo la Presidencia de la Sra. Marisol Vega Brañez, contando con la asistencia del Señor Consejero Regional: Lic. Antonio Ferrari Rueda y de los Funcionarios Sr. Oscar Coronado Paiva, Gerente Regional de Desarrollo Social, Arq. Edgar Carhuas Ramírez, Jefe de la Oficina de Desarrollo Social, Ing. Alberto Cáceda Farfán, Jefe de la Oficina da Educación, Deporte, Salud, Ciencia y Tecnología, Vivienda y Saneamiento y el Sr. Juan Carlos Chuy Fernández, para tratar la siguiente agenda:

- Actividades, acciones y obras realizadas y/o desarrolladas por la Gerencia Regional de Desarrollo Social.
- Documentos de Gestión que requieren ser aprobados por el Consejo del Gobierno Regional del Callao, para el Proceso de Transferencia de Funciones y Competencias periodo 2006.
- Otros que sean de competencia de la Comisión de Desarrollo Social

La Sra. Marisol Vega Brañez, en su calidad de Presidenta de la Comisión da por iniciada la reunión.

Acto seguido se procede a aprobar el Acta anterior, sin ninguna observación.

Se agradece el apoyo brindado durante el transcurso del año pasado al Asesor de la Comisión de Desarrollo Social.

### I. DESPACHOS

Se recibió lo siguiente:

- **Exp. N°003013**, (08.02.2006), recibido el 09.02.2006, suscrito por el Sr. Robinsón Cabello Chávez, Director Ejecutivo de la Asociación Vía Libre, dirigido a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual remiten invitación, con la finalidad de informar sobre el Proyecto "Incidencia Política en VIH/SIDA en Poblaciones Claves", (Se remitió copia a los Miembros de la Comisión de Desarrollo Social, Sr. Antonio Ferrari Rueda y Sra. Consuelo Roque Cancino, para su conocimiento – 09.02.2006).
- **OFICIO N°007-2006-REGION CALLAO-CR/AFFR**, (15.02.2006), recibido el 17.02.2006, suscrito por el Lic. Antonio Ferrari Rueda, Miembro de la Comisión de Desarrollo Social, dirigido a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, con referencia al Oficio N°002-2006-GOB.REG/P-CDS, comunicando que a la fecha no obra en su despacho documento y/o tema que deba presentar ante el Pleno del Consejo Regional.



La Presidenta, comunica que el Sr. Oscar Coronado, Gerente Regional de Desarrollo Social, con fecha 09.02.2006, ha remitido la información solicitada por la Comisión de Desarrollo Social y como Consejera del Gobierno Regional; enviando adjunto una serie de cuadros, que en algunos casos habla del total de los montos de los proyectos que han sido desembolsados y algunos saldos por desembolsar y que por lo regular están 0.

Por lo que, la Presidenta solicita que se sirvan desagregar los gastos que se han invertido en cada proyecto, así mismo insta a los funcionarios se sirvan acompañarla a cada obra o proyecto que hayan sido ejecutados por la Gerencia Regional de Desarrollo Social y requiere saber que consultorías o quienes han preparado estos proyectos, con quienes lo han trabajado, insistiendo que ésta información debería ser desagregada.

La Presidenta manifiesta también que, solicita que se considere que, en algún momento el Consejero Ferrari fue muy enfático con la problemática de los Brigadistas y que ésta vez discrepa con la forma como se esta llevando el trabajo de los Brigadistas, y que ni siquiera es en forma disuasiva como lo dijera el Sr. Coronado; hay una serie de problemas que se están acrecentando en el Callao, la delincuencia no ha bajado en nada, todo lo contrario ha subido enormemente, particularmente opina que todos tenemos el derecho de trabajar, pero que sin embargo los Brigadistas no están preparados debidamente, no tienen con que defenderse, no están preparados para poder salir adelante en alguna contingencia, por lo regular no están con un Policía al lado, urge que esa situación se tenga que solucionar; además agrega que es un Programa que no nos corresponde y que en alguna oportunidad lo ha conversado con el Sr. Coronado, sobre una denuncia en contra de esta actividad; agregando que, el Gobierno Regional esta invirtiendo en la tranquilidad de la ciudadanía chalaca y que somos muchos los que lamentemos la falta de esta bondad.

Entendiendo que la Policía Nacional no se da a vasto, el Serenazgo del Callao tampoco; teniendo que tratar este tema con personas técnicas y/o Profesionales para ver la forma como solucionar un problema que día a día se está acrecentado.

El Consejero Antonio Ferrari interviene diciendo que, anteriormente había referido su crítica, su posición, su opinión, respecto a los Brigadistas, manteniéndola y se ratifica en todo lo dicho, comentando que esta mañana nuevamente hemos sido atacados por el Sr. Bruno Esposito, donde enfáticamente dijo ¿donde están los Brigadistas, que hacen los Brigadistas?, luego saca una declaración de un Brigadista que ha sido atacado por un delincuente; y el Brigadista que cosa puede hacer sino tiene arma. Hace dos o tres meses solicitó una reunión, el Sr. Coronado manifestó que lo iba hacer a la brevedad posible, que ya se había contactado, informando también que en otra reunión se había encontrado con el Coronel Vizcarra y, que él no sabía nada del tema y también se dijo que a la brevedad posible daría esa reunión, siguen pasando los meses, hay una indiferencia para este tema que le parece más que crucial.

Coronel Vizcarra, para que a través de la Presidencia del Gobierno Regional, como parte del contrato esta dentro de su facultad citarlo.



El Sr. Coronado, le concede la palabra al Arq. Carhuas.



En ese momento el Consejero Ferrari, interviene diciendo que tiene una atingencia al respecto, manifestando que el Sr. Coronado había conseguido la cita con el Coronel Vizcarra, pero a los pocos días en una actividad le pregunto al Coronel Vizcarra sobre esa reunión y él le dijo que no había sido convocado para nada, es más señalo que no iba a transferir coordinaciones que se hallan hecho, y que la finalidad es evaluar el trabajo de los Brigadistas, que no había ningún problema, cuando crean conveniente me citan y coordinamos; luego, el Sr. Coronado vino y dijo que ya había coordinado con él y que era factible la reunión, ahora recibimos el encargo o la comunicación que él se niega a reunimos y, que ahora quiere que sea a través de la Presidencia; porque él le puedo decir al Coronel Vizcarra, en que quedo su palabra y hoy día trae otra información, algo esta pasando, no hay una coordinación.

El Sr. Coronado manifiesta que estuvo conversando, de su teléfono lo ha llamado al Coronel Vizcarra y, cuando fueron hacer la coordinación, el Arq. Carhuas fue el encargado y el manifestó eso lo que realmente ha sucedido y, si usted, tiene otra manifestación del Coronel, en realidad yo creo lo más conveniente que se haga a través del Presidente la necesidad de una reunión, porque ese es el nivel donde se debería tratar de repente estos temas, luego de la información que el Coronel dé, por ejemplo el tema de los resultados sobre la disminución de la delincuencia, es la Policía que mediante Convenio maneja este proyecto, yo creo que ese nivel nosotros podríamos de repente como Autoridad pedir alguna información.

La Presidenta se dirige al Sr. Coronado para decirle que, con el respeto que me merece la investidura del Presidente y la del Coronel Vizcarra, el Convenio se hizo no entre el Coronel Vizcarra y el Presidente del Gobierno Regional, el Convenio se hizo entre Instituciones y, la Institución la representamos todos, sin desmerecer la investidura del Presidente, el Consejero Ferrari y la que habla, forman parte de esta Institución y más aún como Autoridades Políticas responsables de esta Comisión, en ese sentido agrega, que no es un asunto solamente de la Policía, sino de nosotros, porque del Gobierno Regional esta saliendo este dinero, del Gobierno Regional se les esta pagando a los Brigadistas y, ellos pueden decir todo lo que quieran, pero son informaciones o son situaciones discrepantes de unos y otros, la realidad la delincuencia ha crecido en el Callao, la delincuencia no la ha parado nadie y, los Brigadistas con el cariño y el respeto que les tengo, como a la Policía Nacional, no se dan vasto para ello, al Coronel Vizcarra hay que recordarle que somos Autoridades Políticas y, como Consejo Regional se tiene el mismo nivel del Presidente Rogelio Canches; entonces no habría ningún inconveniente, ni problema que se sienten con nosotros a informarnos la realidad de las cosas y nosotros también decirles que



es una actividad que tiene fallas y así mismo se le explique sobre este tema de la denuncia que hay en contra de esta actividad que existe dentro del Gobierno Regional.

El Sr. Coronado, comunica que no tiene información de esa denuncia, entiende que esa denuncia le corresponde al Procurador ver esos temas o a la Asesoría Legal, también dice que ellos no tienen información, ni documentación que les hallan pasado respecto a esto, si ha escuchado al Presidente del Gobierno Regional en algunas intervenciones que ha tenido publicas, decir que ha sido denunciado, ha sido objeto de una denuncia por alguna persona que ni siquiera vive en el Callao y que considera que es una atribución de funciones, en todo caso ese es un tema que ellos no tienen ninguna precisión, ni información, ni documentación, entiende que eso esta viéndose a través del Procurador.

La Presidenta interviene manifestándole al Sr. Coronado, la falta de delicadeza, y de coordinación con quienes asumen la responsabilidad de la Comisión de Desarrollo Social y que como responsable de la Gerencia de Desarrollo Social debe comunicar que hay una denuncia formal en contra de esta actividad o programa, ya que es necesario que lo sepan para poderlo debatir o verlo en esta instancia, porque la parte normativa y fiscalizadora la cual se deben los Consejeros, deben llevarla al compás, entonces en este sentido entiende su posición pero definitivamente cree que, en su momento la van a pedir, porque en realidad es una situación que preocupa a esta Comisión.

La Presidenta le concede el uso de la palabra al Arq. Carhuas.

El Arq. Carhuas informa que, ha tenido una reunión en el mes de Enero con el Coronel Santiago Vizcarra y todos los Miembros de la Alta Dirección de la Policía, a través del encargo que le hiciera el Sr. Coronado por instrucción de la Comisión, estuvieron el Coronel Santiago Vizcarra, el Mayor Coletti, el Mayor Castro, el Mayor Sánchez, para definir el día y la hora que se realizaría la reunión y que este era un pedido por parte de los Consejeros, informándole que sería pertinente formalizar el pedido a través de la Alta Dirección, eso fue lo que le dijeron, y que tendrían preparada toda la documentación, toda la exposición para poder demostrar lo que se había avanzado en lo que respecta al tema de seguridad en el Callao, no habiendo mayor coordinación al respecto.

El Consejero Ferrari interviene diciendo que, se cometió un error, ya que se está considerando que hay un pedido de los Consejeros para una reunión, no se trata de un capricho barato de los Consejeros, los Consejeros en virtud de la Ley N°27867 estamos para normar y fiscalizar y estamos haciendo solo y únicamente cumpliendo con nuestro trabajo al querer fiscalizar, nosotros no nos hemos metido a ver porque les pagan tanto o porque están en la esquina, simplemente queremos fiscalizar la labor, la supuesta reducción de los índices de delincuencia que contrastan con la delincuencia reinante en el Callao; es nuestro trabajo, no estamos exigiendo nada del otro mundo, estamos fiscalizando, en ese sentido



habría que decir que los Consejeros en función a su labor fiscalizadora desean establecer una coordinación para evaluar la actividad que se esta desarrollando, porque si vamos a decir: que la Alta Dirección coordine, la Alta Dirección no fiscaliza, los que fiscalizan somos los Consejeros Regionales, entonces se planteó mal la coordinación, ya que son los Consejeros los que ejerciendo su función fiscalizadora, desean una reunión para evaluar esta situación.

La Presidenta manifiesta que, esta de acuerdo con el Consejero Ferrari, que es una preocupación constante, que esta bien clara la definición de nuestras funciones según la Ley, nosotros somos normativos y fiscalizadores, para eso están otras instituciones como el Poder Judicial, la Fiscalía, Consucode o a quien corresponda tener que ver en su momento lo bueno o lo malo que se ha hecho o lo que se ha dejado de hacer por los Funcionarios, Consejeros, Vicepresidente y propio Presidente Regional, esta es nuestra preocupación la de estar fiscalizando, no tampoco lo hacemos con la intención de criticar un trabajo o una actividad, se apoyara lo bueno, se enaltecerá lo que se hace bien, pero también seremos muy claros cuando las cosas se hagan mal; como ustedes comprenderán nosotros asumimos una responsabilidad y, esa responsabilidad en el tiempo se vera reflejada en la población, ya que la población puede ser la perjudicada o la que salga airosa de haber elegido en su momento a su Autoridad.

El Sr. Coronado manifiesta que, definitivamente ellos no pueden ir contra los mandatos que tienen los Consejeros, las Autoridades Políticas, agregando: nosotros somos concientes que tienen una labor fiscalizadoras y normativa, el tema es que cuando se ha coordinado con la Policía, esa fue la respuesta, nosotros también tenemos algunos documentos, no quisiéramos tocar el tema técnico porque podría parecer una opinión subjetiva o terca de repente que nosotros tenemos evidencias que la población esta conforme con el servicio de Brigadistas, nosotros tenemos 400 ó 500 cartas de agradecimiento de las diversas Juntas Vecinales de todo el Callao y no solamente eso, tenemos otro número de cientos de cartas donde están pidiendo la ampliación del Proyecto de Brigadistas, por eso no quisiera referirme al tema técnico, porque eso le compete a la Policía que son ellos los encargados de decir cual es el grado de avance, porque en el tema nuestro de pronunciarnos en principio no somos los técnicos y en segundo lugar se podría pecar de subjetivos en este tema; informando a los señores Consejeros que a fines de este mes se va a lanzar un nuevo proyecto complementario en el tema de Brigadistas, que se han dispuesto siete 07 camionetas del Gobierno Regional que hace el servicio administrativo brinde el servicio de patrullaje en el Callao, la Policía se ha comprometido a ubicar a siete 07 Policías en estas camionetas y van a hacer un servicio de 10:00 p.m. a 6:00 a.m. como un servicio complementario de patrullaje; son siete 07 camionetas que van a salir a partir desde el 1º de Abril, esto en mérito a un trabajo complementario que se viene haciendo con la Policía y se ha coordinando con la 7ma. Región, como comprenderán la Policía dentro de las conversaciones que tiene, ellos consideran que han habido avances, el tema de la delincuencia es un tema muy complejo, tienen muchas aristas y en todo caso le corresponde a la

La Presidenta le pregunta al Sr. Coronado si ¿los Profesores están asistiendo?, si ¿se están dando las condiciones?, si ¿aquellos que están viniendo a capacitar lo hacen siempre o no?, ¿cuales son las fallas o virtudes de toda esta inversión que se a hecho en capacitar a los docentes?



El Sr. Coronado manifiesta que, tiene un equipo de supervisores que permanecen, que van todos los días, al lugar donde se dictan las clases, supervisando la asistencia, tanto de los profesores como de los alumnos, también tienen informes y revisan el nivel de los profesores que vienen enseñando y que tiene que estar de acuerdo a la propuesta que hizo la Universidad; hasta el momento no tienen ninguna dificultad, no tienen problemas, ni reclamos de los alumnos, se ha terminado el primer ciclo se ha efectuado el pago de la primera valorización, ya tienen un informe al mes de Febrero, donde se da cuenta que ya se inició el segundo ciclo y no tienen dificultades ni problemas.

La Presidenta pregunta si hay alguna intervención, dirigiéndose al Consejero Ferrari en cuanto al tema del CAFED.

El Consejero Ferrari, responde que quisiera tener información de los índices de deserción; que el total del proyecto es de diecinueve millones, de los cuales se han gastado ocho millones y queda por desembolsar diez millones, y que es precisamente para la capacitación de docente; preguntando ¿cual es la situación de los docentes que están asistiendo a estos cursos?, ¿cual es el índice de deserción?, si ¿los supervisores están realizando su labor?, deseando leer el informe de los supervisores para verificar la realidad, porque nos pueden pintar maravillas, pero de repente no van, teniendo entendido que van a lanzar el segundo proyecto, la segundo etapa con más de dos mil profesores, entendiendo que debe enmendarse cualquier error si hubiera habido en esta primera capacitación.

El Sr. Coronado, manifiesta que es el primer proyecto que se hizo, es único en el Perú, quien sabe en Sud- América, y no es una exageración, es un proyecto que ha costado mucho lanzarlo, por cuanto no es sencillo iniciar un trabajo con dos mil quinientos profesores que significan el tercio de los Profesores Universitarios, como primer proyecto han tenido muchas dificultades a pesar que la gente que trabajo en este proyecto tuvo alguna experiencia en estudios de post-grado, que se han ido mejorando, de tal manera que en esta segunda convocatoria con los dos mil profesores, se han corregido una serie de errores mejorando el programa anterior, definitivamente es conciente que, se esta trabajando con un equipo que esta ultimando todos los detalles, actualmente se cambio el valor referencial que esta en estudio de mercado, y, que de este segundo grupo, se le está encargando al Jefe de Educación hacer un informe ejecutivo sobre los avances que tendrán que exponer sobre está situación, es un compromiso que formalmente asumen para la Comisión de Desarrollo Social.



Nacional de Transferencia de Funciones y Competencias, correspondientes al año 2006, a partir de allí la Gerencia de Desarrollo Social tiene que generar Planes de Desarrollo de Capacidades de Gestión, en los sectores Vivienda, Mindes, Trabajo y Educación, específicamente con la Comisión de Desarrollo Social deberíamos de trabajar lo que es el Mindes y Desarrollo Social, estamos a la espera de eso, para poder precisar que funciones y competencias van ha transferir a dicho sector, eso es lo último que tienen más el documento que tiene el Sr. Agurto.

La Presidenta comenta que, es el mismo documento que le han remitido ósea el Informe N°052, entonces sería bueno que en la próxima Sesión de Consejo haga de conocimiento que se tendrá que estar a la espera de la regularización.

El Sr. Coronado manifiesta que, se han precisado los documentos de Políticas Sectoriales, el Plan Básico de Capacidades y de Gestión, el Texto Único de Procedimientos Administrativos y, lo que se tiene que precisar sería ¿cuales son las funciones que corresponden a estos cuatro sectores para este 2006, Saneamiento, Mindes, Trabajo y Educación? Y en Educación sería el complemento, ya que lo han pasado administrativamente, ahora lo van hacer normativamente y ese normativo tiene funciones específicas, pero si cree que tenemos que acelerar porque el año pasado hemos tenido problemas y, tenemos que reconocer el apoyo de la Presidenta.

La Presidenta manifiesta que, la idea es no tener ningún inconveniente, esto es básico para las funciones propias inherentes nuestras como Gobierno Regional, necesariamente debemos estar a la vanguardia y ser transparentes, hay algunos compromisos por desarrollar, que han sido tomados en consideración, como es el caso solicitado de los desagregados por montos por las inversión de obras, también hay algunos temas del CAFED, que lo ha considerado y lo a dicho el Consejero Ferrari y hay otros temas más que en su momento debido vamos a comunicar por escrito a usted, como responsable de la Gerencia. La Presidenta pregunta al Sr. Coronado si ¿hay algún otro tema que quisiera tratar en esta Comisión de Desarrollo Social?

El Sr. Coronado comunica que, el Bus Médico a partir de mañana reinicia sus labores, con el tema de A Trabajar Urbano están ya prácticamente concluidos los Proyectos de la 7ma. Convocatoria y, ya están terminados, los de la 8va, están terminándolos, de la 9na. al 15 de Abril deberían tener 24 proyectos iniciados.

La Presidenta pregunta que, en cuanto a la 7ma. Convocatoria, ¿hay alguna obra específica que se ha terminado?

El Sr. Coronado contesta que, las obras de la 7ma. tiene veredas en Tiwinsa terminadas; veredas en Oquendo terminadas; en Villa Los Reyes; y un cerco perimétrico en Pachacutec; pavimentación en Bocanegra Sector IV se tienen dos proyectos; pavimentación en Todos Unidos, teniendo un problema que se debe



La Presidenta pregunta, ¿hay alguna intervención más? ya estamos acordando que la próxima semana podamos tener una reunión de Comisión de Desarrollo Social, con la intención de tratar los temas que se les esta dejando en responsabilidad al Gerente Sr. Coronado, para que nos informe todo lo vertido aquí el día de hoy. Se agradece la presencia de cada uno de los presentes, se les comunicará con antelación la fecha de la próxima reunión. Siendo las 3:40 p.m., se dio por levantada esta reunión de Comisión de Desarrollo Social.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Comisión de Desarrollo Social  
*Marisol Vega Bráñez*  
MARISOL VEGA BRÁÑEZ  
PRESIDENTA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*Antonio F. Ferrari Rueda*  
Antonio FERRARI RUEDA  
Consejero de la Región Callao